## Jose Flores Huertas y Maria Tomasa Redondo

Matrimonio: 9 Agosto de 1806

- Nuestra Señora de los Remedios, San Juan, Puerto Rico; Matrimonios de pardos, Negros, libres y esclabos 1797 - 1817; Libro 5-, folio 111

"Puerto Rico, registros parroquiales, 1645-1969," database with images, FamilySearch (https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:9398-K833-PL? cc=1807092&wc=QZYD-2K9%3A149110901%2C149110902%2C149634401:5 February 2016), San Juan > Nuestra Señora de los Remedios > Matrimonios 1797-1817 > image 133 of 255; paróquias Católicas (Catholic Church parishes), Puerto Rico.

- Transcripción por Aixa M. Ribeiro

En el margen derecho: Juan de Flores y Maria Tomasa Redondo

En la M.N. y M.L. Ciudad de S. Jn. Bt.a De Puerto Rico, a los nueve días de Agosto de año mil ochocientos y seis, yo el Presbo. D. Nicolas Ruiz y Peña, Cura Teniente de esta Sta. Igsa. Cat., haviendo explorado las voluntades para efecto de contraer Matrimonio halladandolas conformes previo examen y aprovación de la Doctrina Cristiana, dispensados en las tres Canónicas moniciones dispuestas por el Santo Concilio de Trento y el Illm. Y Meritismimo Sr. Obispo Diosesano Dn. Juan Alexio de Ariamendi como consta de la susodicha dado en su Palacio Episcopal en esta ciudad, su fecha el nueve de Julio del presente año; no resultando ningun impedimento xxxxx dieron de forma verbal xxx de testigos Fidedignos xxx del lo manifestado en el mismo despacho se practico con mi permiso en mi presencia, el Prbo. Dn Domingo Cantero, presencie el Matrimonio que in facie Ecclesie, contrajeron por palabras de presente expresiva de su mutuo consentimiento consintieron Jose de Flores, blanco, hijo legitimo de Juan y de Maria Huertas, y Maria Thomasa Redondo, parda libre hija natural de Anastasia Redondo, naturales y vecinos de esta Ciudad, a los que di las bendiciones nupciales siendo testigos, D. Jose Nicolas Cesteros escrivano y D. Beari Arienda, D. Greoria Cesteros, D. Manuel Caldaz y otros presentes de que doy fe.

Firma D. Nicolas Ruiz Peña

